

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: PRE 01/034/2009
23 de enero de 2009

Estados Unidos: Las órdenes del presidente Obama sobre los interrogatorios y la CIA, decisiones históricas

La secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, ha calificado hoy, 23 de enero, de “decisiones históricas” las órdenes ejecutivas del presidente Obama sobre los interrogatorios y el programa de detención secreto de la CIA, afirmando que son “unas de las principales medidas necesarias para que Estados Unidos vuelva a ajustarse a las normas internacionales de derechos humanos”.

“La importancia de las órdenes ejecutivas del presidente Obama no debe subestimarse”, ha dicho Irene Khan.

“Significa que Estados Unidos ya no autoriza la detención en lugares secretos ni la tortura con técnicas como el *waterboarding* (simulacro de ahogamiento).”

A Amnistía Internacional le siguen preocupando algunas disposiciones del Manual de Campo del Ejército, que la organización considera no compatible con la prohibición internacional de la tortura y otros malos tratos. No obstante, el hecho de hacer que el personal de la CIA y demás personal no militar esté sometido a él refuerza la protección a los detenidos que ha existido hasta la fecha y supone un importante cambio respecto a la política de la anterior administración de autorizar la tortura y otros malos tratos y su flagrante desprecio hacia las obligaciones internacionales contraídas por Estados Unidos en materia del trato dispensado a los detenidos.

Otras cuestiones que también será preciso abordar son la posibilidad de que la CIA lleve a cabo detenciones “breves y transitorias” o de que utilice centros no controlados por Estados Unidos para realizar detenciones e interrogatorios por encargo.

“El día de hoy es un hito para el trabajo en favor de los derechos humanos. Tras seis años de abusos y sufrimiento, se están tomando medidas para reparar los delitos cometidos por Estados Unidos en su ‘guerra contra el terror’”, ha dicho Irene Khan.

“Pero la cosa no debe acabar aquí. Todos los responsables de autorizar y llevar a cabo delitos como las torturas, las desapariciones forzadas y las detenciones arbitrarias deben comparecer ante la justicia, y debe crearse una comisión independiente que investigue todos los aspectos de las prácticas de detención e interrogatorio de Estados Unidos en la ‘guerra contra el terror’”

FIN/